



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

ANUNCIO. Extracto de la convocatoria del XXXII Premio Teodoro Cuesta de Poesía.

BDNS (Identif.): 716156.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/716156>).

Primero.—La presente convocatoria se lleva a cabo en el desarrollo de las bases aprobadas por Decreto de la Concejalía Delegada de Servicios a la Ciudadanía núm. 2227/22, de 7 de septiembre de 2022, y publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 186, de 27 de septiembre de 2022.

Segundo.—Podrán participar todas las personas que lo deseen, presentando un poemario inédito, original, escrito en lengua asturiana y que no haya sido premiado en ningún concurso de poesía.

Tercero.—Las obras de los aspirantes al premio deberán ser entregadas a través de cualquiera de las dos modalidades establecidas en el artículo 6 de las bases reguladoras.

Cuarto.—Los trabajos se presentarán impresos por una sola cara en formato DIN-A4 y tendrán una extensión mínima de 500 versos.

Quinto.—El plazo de presentación será de 15 días hábiles desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Sexto.—El certamen está dotado con un premio de cuatro mil euros.

Mieres, a 11 de septiembre de 2023.—La Concejala Delegada del Servicio a la Ciudadanía y Cultura.—Cód. 2023-08353.